



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 16 de Enero de 2025

NÚM. 31

CONTENIDO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA

Certificación en la que se hace constar el cambio de domicilio oficial del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Apatzingán y Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Apatzingán, Mich.	1
Certificación en la que se hace constar el cambio de domicilio oficial del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Mich.	2

La licenciada Alicia Ávalos García, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 103, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47, apartado VI, del Reglamento Interior de dicho órgano colegiado, hace constar; y,

CERTIFICA

Que el Pleno del referido Consejo, en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero actual, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 67 de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, autorizó el *cambio de domicilio oficial* del:

- Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Apatzingán.
- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Apatzingán.

Al primer nivel [locales 5.7 y 9] y al segundo nivel, respectivamente, del inmueble ubicado en la avenida José María Morelos número 166, zona Centro de Apatzingán, Michoacán, con efectos a partir del 20 de enero de 2025.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Lo que se hace constar para publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2025. Doy fe. (Firmado).

La licenciada Alicia Ávalos García, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 103, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47, apartado VI, del Reglamento Interior de dicho órgano colegiado, hace constar; y,

C E R T I F I C A

Que el Pleno del referido Consejo, en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero actual, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 67 de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, autorizó el cambio de domicilio oficial del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, al segundo piso del inmueble ubicado en la avenida Melchor Ocampo número 2, colonia Las Truchas de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con efectos a partir del 27 de enero de 2025.

Lo que se hace constar para publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2025. Doy fe. (Firmado).

COPIA SIN VALOR LEGAL